



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Consulado de la República Argentina en la Ciudad de Fray Bentos, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: Contratación Directa por Monto N° 02 Ejercicio: 2016
CLASE: Sin clase
MODALIDAD: Sin modalidad
EXPEDIENTE N° 27.498/2015

Objeto: Locación de un inmueble destinado a las oficinas del Consulado de la República Argentina en la Ciudad de Fray Bentos, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Pliego sin costo

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Consulado de la República Argentina en la Ciudad de Fray Bentos, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, sito en Avenida 18 de Julio N° 1031	Hasta el día 29 de Abril de 2016 a las 14,00 Horas

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Consulado de la República Argentina en la Ciudad de Fray Bentos, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, sito en Avenida 18 de Julio N° 1031	Hasta el día 29 de Abril de 2016 a las 17,00 Horas

IMPORTANTE: NO SERÁ RECIBIDA LA OFERTA QUE SE ENTREGUE CON POSTERIORIDAD A LA HORA ESTABLECIDA PARA SU PRESENTACIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS MOTIVOS QUE HAYAN ORIGINADO LA DEMORA.

A los efectos del seguimiento de novedades que puedan producirse respecto de la presente contratación e independientemente de la notificación que le cursemos, se recomienda visitar el sitio de Internet del Consulado de la República Argentina en la Ciudad de Fray Bentos, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY: <http://cfben.cancilleria.gov.ar/>. Igualmente, las Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrán ser obtenidas con el fin de presentarse a cotizar o ser consultado en el sitio web citado anteriormente.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ÍNDICE GENERAL

I – CONDICIONES PARTICULARES

- 1 Objeto de la Contratación.
- 2 Forma de presentación de la oferta.
- 3 Contenido de la oferta.
- 4 Forma de cotizar.
- 5 Apertura de la oferta.
- 6 Análisis de la oferta.
- 7 Adjudicación.
- 8 Facturación y pago.

II – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO A: PLANILLA DE COTIZACIÓN

ANEXO B: DECLARACIÓN JURADA



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N° 02/2016

I - CONDICIONES PARTICULARES

1 – OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La presente tiene por objeto la locación de un inmueble destinado a las oficinas del Consulado de la República Argentina en la Ciudad de Fray Bentos, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, en un todo de acuerdo con lo indicado en el presente documento y la normativa vigente (Decreto N° 893/12 Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional).

2 - FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta deberá ser presentada en un sobre o envoltorio perfectamente cerrado designado “SOBRE ÚNICO” y llevará en su cubierta la siguiente información:

CONSULADO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS,
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Contratación Directa por Monto N°..../2016

OBJETO: “LOCACIÓN DE UN INMUEBLE DESTINADO A LAS OFICINAS DEL CONSULADO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY”

LUGAR DE APERTURA, FECHA Y HORA:

LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

(*)

NOMBRE DEL OFERENTE O RAZON SOCIAL:.....

DOMICILIO:.....

TELÉFONO:.....

CORREO ELECTRÓNICO:.....

FAX:.....

CÓDIGO POSTAL:.....

3 - CONTENIDO DE LA OFERTA

La oferta deberá estar redactada en idioma CASTELLANO.

Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

La oferta deberá estar firmada, en todas y cada una de sus hojas por el oferente o su representante legal.

La oferta deberá contener la información que a continuación se detalla:



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

3.1) Nombre y apellido o razón social, domicilio, teléfono/fax y correo electrónico del oferente, donde serán válidas todas las notificaciones que se realicen.

3.2) Planilla de Cotización (ANEXO A) completa y firmada por el oferente o su representante legal.

3.3) Si la oferta fuera firmada y presentada por medio de un representante legal, se deberá adjuntar copia del poder otorgado o de los documentos que acrediten la personería de dicho representante para suscribir la propuesta.

3.4) El oferente que presente una oferta en carácter de agente inmobiliario o intermediario, deberá acompañar la correspondiente autorización de ofertar al público el inmueble, por parte del titular del mismo.

3.5) Descripción de la OFERTA. La oferta deberá contener una descripción detallada del inmueble de acuerdo a como surge en el detalle de las Especificaciones Técnicas.

3.6) Se deberá mantener la propuesta por un lapso de TREINTA (30) días corridos. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un periodo igual, salvo que el oferente manifieste expresamente su voluntad de no renovarlo. En este último caso deberá manifestarlo con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

3.7) Se deberá acompañar un proyecto de “CONTRATO DE LOCACIÓN” el que deberá contemplar como mínimo las siguientes condiciones:

- a) Plazo de locación: CINCO (5) años.
- b) Moneda de pago: PESOS URUGUAYOS.
- c) Importe mensual del alquiler.
- d) Forma de pago: Mensual/Trimestral/Semestral/Anual.
- e) Se deberán indicar los servicios incluidos en el importe del alquiler.

El oferente deberá tener en cuenta que la Representación podrá solicitar, durante el período de análisis de la oferta, aclaraciones sobre algún detalle de la prestación, incluyendo la presentación de documentación complementaria, sin que ello represente costo adicional o causal de reclamo alguno a la Representación.

La sola presentación de la oferta implica, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen la presente Contratación y la interpretación de su exacto alcance, debiendo presentar la Declaración Jurada que como ANEXO B se adjunta al presente.

4 - FORMA DE COTIZAR.

La oferta económica será presentada como parte de la propuesta y deberá estar firmada por el oferente o su representante legal.

La cotización deberá ser expresada en DÓLARES ESTADOUNIDENSES o en PESOS URUGUAYOS.

En la cotización se deberá consignar el precio total del renglón en números y el total general de la oferta, expresado en letras y números. Si el monto de la oferta expresado en números no se correspondiera con el monto expresado en letras, se tomará este último como precio cotizado.

Todo otro error en el monto cotizado denunciado por el oferente o detectado por el organismo contratante antes de la adjudicación, producirá la desestimación de la oferta.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

En la cotización total, el oferente deberá considerar incluidos conceptos tales como: depósito en garantía, comisión inmobiliaria, impuestos, y otros que pueda incidir en el valor final del contrato y que deban ser abonados por el Consulado.

La oferta económica deberá ser expresada en la Planilla de Cotización que forma parte del presente pliego como ANEXO “A”, deberá ser presentada como parte de la propuesta y deberá estar firmada por el oferente o su representante legal.

El precio total cotizado en la planilla citada precedentemente será el precio final que pagará el Consulado por todo concepto.

5- APERTURA DE LAS OFERTAS

En la fecha y hora indicadas, se procederá a la apertura de las ofertas, en acto público, en presencia de los funcionarios designados a tal efecto y de todos aquellos que desearan presenciarlo. Se labrará el acta correspondiente, que deberá ser suscripta por los funcionarios intervinientes y los oferentes e interesados presentes que desearan hacerlo.

6 - ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas será efectuada por la Comisión Evaluadora del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, con la intervención de la Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes, para su evaluación técnica.

Durante el período de análisis de las ofertas se podrá solicitar a los oferentes que subsanen los errores u omisiones subsanables que contuvieran sus propuestas, dentro del término de CINCO (5) días hábiles de notificado el oferente.

La corrección de dichos errores u omisiones no podrá ser utilizada por el oferente para alterar la sustancia de la oferta o para mejorarla o para tomar ventaja respecto de los demás oferentes.

En caso de no dar cumplimiento el oferente a la solicitud en el plazo oportunamente fijado se desestimarán la oferta.

La Comisión Evaluadora emitirá su dictamen, el que será notificado a todos los oferentes por alguno de los medios indicados por los mismos en sus ofertas.

Las impugnaciones al dictamen de la Comisión Evaluadora podrán ser presentadas, debidamente fundadas, dentro de los CINCO (5) días hábiles de recibida la notificación del mismo.

Las impugnaciones serán resueltas por la autoridad competente en el mismo acto por el que se resuelva el procedimiento de la presente licitación.

7 – ADJUDICACIÓN

El acto administrativo de la adjudicación será comunicado al adjudicatario, mediante correo electrónico, fax o por acceso directo de la parte interesada, su apoderado o representante legal al expediente.

8 – FACTURACIÓN Y PAGO



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

El pago del alquiler será efectuado en PESOS URUGUAYOS, de acuerdo a las disposiciones del contrato de locación.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

II - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1) SUPERFICIE:

1.1)- Superficie alquilable no menor a 130,00 m² y no mayor a 266,00 m².

2) UBICACIÓN:

2.1)- En un área próxima a entidades bancarias y disponer servicios de seguridad, que ofrezca la ciudad.

2.2)- Fácil accesibilidad, mediante el transporte público de la ciudad.

3) ESTADO DEL INMUEBLE:

3.1)- El inmueble podrá ser a estrenar o reciclado/restaurado, el que deberá garantizar el perfecto funcionamiento de las instalaciones existentes (agua, gas, electricidad).

3.2)- El inmueble deberá presentar un perfecto estado de conservación, que permita su ocupación, dentro de los TREINTA (30) días de suscripto el contrato.

4) DISTRIBUCIÓN INTERNA:

4.1)- El inmueble propuesto deberá contar, próximo al acceso con un local para la espera y atención al público, un local para el Cónsul Gral., un local para la secretaria y espera del Cónsul, un local para la sala de reuniones, un local para el Sinep, un local para el Renaper, un local para TRES (3) empleados locales, un local para el Server, un local para el archivo, servicios sanitarios ambos sexos y cocina/office.

5) COCHERAS:

5.1)- El inmueble propuesto, deberá tener, mínimo UNA (1) cochera.

6) INSTALACIONES:

6.1)- Indicar que instalaciones y características cuenta el inmueble (Aire acondicionado individual, central, calefacción, sistema de extinción de incendio, red de datos, telefonía, CTV, grupo electrógeno, control de acceso, cámara de seguridad, alarmas, etc.).

7) AMOBLAMIENTO:

7.1)- El inmueble ofrecido, deberá ser sin mobiliario.

8) PLANOS:

8.1)- Para cada uno de los inmuebles que se propongan, corresponderá adjuntar el plano esquemático y/o un croquis que permita conocer su distribución interior.

8.2)- Se deberá adjuntar fotografías interiores y exteriores del inmueble.

9) CERTIFICADO DE USO/PERMISOS:

9.1)- En el caso que la normativa local exija, que el inmueble ofrecido, cuente con las habilitaciones, permisos y/o certificado de uso, su tramitación ante los organismos que correspondan y los gastos que demande, estarán a cargo del propietario.

9.2)- La presentación de la oferta implica que el propietario acepta, la realización de las tareas para la instalación de los sistemas de comunicaciones (Tendido eléctrico, datos y telefonía, CCTV y alarma,) las que estarán a cargo del inquilino, para el correcto funcionamiento de la Sede.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ANEXO A

PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... Documento (Tipo y N°)
 en nombre y representación de la Empresa/Inmobiliaria con
 domicilio legal en la calle N°
 Piso.... Dpto..... Teléfono....., Fax....., y con poder suficiente para obrar en su
 nombre, luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente compulsa,
 cotiza los siguientes precios:

A) ALQUILER DEL INMUEBLE:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR MENSUAL EN UYU/USD	VALOR TOTAL EN UYU/USD
CANON LOCATIVO	MES	60		

B) COMISIÓN INMOBILIARIA:

C) OTROS:

EL TOTAL DE LA OFERTA (conceptos A, B y C) ES:

.....
 por el alquiler del inmueble sito en

El precio incluye todos los impuestos.

Fray Bentos,dede 2016.

 Firma y aclaración del oferente o su representante legal.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ANEXO B

DECLARACIÓN JURADA

1. EL INMUEBLE OFERTADO ☐ SI ☐ NO (*) SE ENCUENTRA HIPOTECADO.
2. EL INMUEBLE OFERTADO ☐ SI ☐ NO (*) SE ENCUENTRA EMBARGADO.
3. EL INMUEBLE OFERTADO ☐ SI ☐ NO (*) SE ENCUENTRA AFECTADO A OTRO GRAVAMEN.

(*) Tachar lo que no corresponda.

Fray Bentos,.....de.....de 2016.

Firma y aclaración del oferente o su representante legal.